



TERMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Oficina de Abastecimiento.
Actividad del POI/Acciones Estratégicas PEI:	Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION.
Denominación de la Contratación:	Servicio de Instalación de cerramientos de seguridad en los ambientes de la oficina de Tesorería y en el sótano 01 del edificio de Salaverry en la Nueva Sede MIDAGRI.

1. FINALIDAD PÚBLICA:

Implementar adecuadas medidas de seguridad en las oficinas de la Nueva Sede MIDAGRI con la finalidad de resguardar los bienes de la Entidad.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto del presente servicio es brindar adecuadas medidas de seguridad en los ambientes de la oficina de Tesorería y en sótano 1 del edificio Salaverry de la Nueva Sede MIDAGRI.

3. ANTECEDENTES:

- Con fecha 05 de junio de 2023, mediante Informe N° 0096-2023-MIDAGRI-SG/OGA-OT, el Área de Tesorería informó que de acuerdo a la normativa de control interno 230-05 “Medidas de seguridad para cheques”, las Entidades deben implementar medidas de seguridad adecuadas para el giro de cheques, custodia de fondos entre otros.

4. ALCANCES DEL SERVICIO:

Obligaciones del Contratista antes de la ejecución de las actividades:

- El contratista deberá designar a un personal responsable para realizar las coordinaciones con el profesional designado por el área usuaria.
- El contratista será responsable que su personal cumpla con las normas de seguridad e higiene industrial para el tipo de trabajo que está desarrollando. Debiendo el personal estar correctamente uniformado y contar con los equipos de protección personal (EPP), apropiado para las actividades a realizar ¹. El proveedor se hará responsable por las multas y/o sanciones que pudiera generar este incumplimiento.
- El desarrollo es a todo costo, la Entidad no suministrará ningún insumo, repuesto, accesorio, equipo de seguridad, herramientas, ni cualquier otro elemento necesario para la ejecución.

¹ Equipos de protección personal (EPP) mínimos: (casco apropiado según el riesgo, botas de seguridad, chaleco reflectivo o uniforme de seguridad apropiado para las labores, gafas integrales de protección, guantes que correspondan a la labor a desarrollar, protectores auditivos orejeras tipo audífono, identificación visible), en caso de trabajos en altura es obligatorio el arnés de seguridad y líneas de vida.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- d) Colocar la señalización temporal preventiva de seguridad antes y durante del inicio de actividades en el área a intervenir, considerando el horario de trabajo del usuario.
- e) Cualquier daño al edificio o inmueble (derivado de los trabajos propios del servicio), al personal y/o bienes de la Entidad, será responsabilidad del proveedor.
- f) Reconocer que es de su única y exclusiva responsabilidad, cualquier daño que pudiera sufrir el personal que labora en la prestación del servicio, liberando en este sentido a la ENTIDAD de toda responsabilidad sobre dicho personal. En consecuencia, queda expresamente aclarado que, para todos los efectos contractuales, este personal no guarda relación laboral ni dependencia alguna con la ENTIDAD, sino que depende exclusivamente de EL CONTRATISTA.
- g) Durante el desarrollo de las actividades encomendadas, deberá mantener el orden y limpieza correspondiente, responsabilizándose en forma exclusiva del procedimiento de disposición final de los residuos sólidos generados.
- h) El proveedor deberá suministrar por escrito un certificado de garantía comercial de doce (12) meses como mínimo, para todos los materiales suministrados. La garantía iniciará a partir del día siguiente de emitida la conformidad. El alcance de la garantía es contra defectos del pintado, fabricación, instalación, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes instalados, derivado de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento de otorgarse la conformidad.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
AVALO Beatriz Valentina FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 12:15:56 -05:00

AMBIENTES A INTERVENIR:

Nº	OFICINA	AMBIENTE	PISO	EDIFICIO
01	TESORERIA	CAJA TUPA	01	SALAVERRY
02	TESORERIA	CAJA CHICA	06	CAHUIDE
03	SERV GENERALES	SEGURIDAD	S1	SALAVERRY



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:07 -05:00

4.1. TRABAJOS PRELIMINARES

- VERIFICACIÓN DE MEDIDAS:

Al inicio de las actividades la empresa contratista deberá verificar las medidas de los vidrios, antes de iniciar el servicio, como parte de las coordinaciones técnicas que realizará con el especialista encargado de la supervisión de la actividad.

- COORDINACIONES PARA EL HORARIO DE TRABAJO:

Se debe considerar que los ambientes a intervenir están siendo usados por los trabajadores en su horario laboral de 8:00 am hasta las 5:00 pm, debido a ello el inicio de las actividades a realizar por parte de la empresa contratista será a partir de las 6pm.

- DESMONTAJES:

Para realizar el desmontaje se debe contemplar la protección, del piso, el cielorraso y los mobiliarios que se encuentran en cada ambiente a intervenir, mediante el uso de plástico y cartón. Asimismo, se debe considerar que, para el traslado de cada pieza desmontada, de no poder realizarse por el ascensor, este se realizará por las escaleras, hacia el sótano 01 y será entregado en custodia al personal de servicios generales del MIDAGRI.

- LIMPIEZA Y ELIMINACION DE DESMONTE:

El área a intervenir, después de haber realizado los trabajos del día, debe encontrarse despejada y limpia.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- APROBACION DE COLORES Y MATERIALES:

El contratista deberá realizar las coordinaciones necesarias con el especialista a cargo para definir los colores y ciertos materiales antes del inicio de la actividad.

- REVISION Y CUSTODIA DE MATERIALES:

Todos los materiales deberán ser ingresados, verificados y almacenados dentro de la nueva sede, en un ambiente que le proporcionara la entidad.

4.2. DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR:

Para el cumplimiento del objeto del servicio de deberá realizar el suministro e instalación, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	UND	METRADO
1. ACONDICIONAMIENTO CAJA TUPA – OF. TESORERIA (PISO 1)		
a) Desmontaje de ventanilla existente en caunter	GBL	01
b) Modificación de mobiliario existente denominado caunter	GBL	01
c) Suministro e instalación de tabiquería en drywall con acabado de 12cm	M2	0.97
d) Suministro e instalación de contrazócalo de aluminio h:7cm	ML	1.00
e) Pintado de tabiquería en drywall incluye lijado y empastado	M2	4.89
f) Suministro e instalación de ventanilla, de vidrio templado de 6mm incoloro con lamina reflectiva de 4 micras (2.35x1.08)	M2	2.54
g) Suministro e instalación de ventana con marco de aluminio de 2"x2	ML	7.52
h) Suministro e instalación de ventana con marco de aluminio con celosías de 1"x2"	ML	2.96
i) Suministro e instalación de puerta, con marco de aluminio y vidrio templado de 10mm con lamina pavonada (0.90x2.12)	GLB	01
j) Limpieza y eliminación de desmonte	GLB	01
2. ACONDICIONAMIENTO DE CAJA CHICA – OF. TESORERIA (PISO 6)		
a) Desmontaje de panel de vidrio templado existente de 0.81mx1.95m	M2	1.58
b) Suministro e instalación de ventanilla, de vidrio templado de 10mm con lamina pavonada y perfiles de aluminio.	M2	2.15
c) Suministro e instalación de un perfil de aluminio de 2"x4"	ML	1.62
d) Suministro e instalación de ventanilla con marco de aluminio de 2"x2		
e) Suministro e instalación de tablero de melamina de 18mm para ventanilla de 0.30m x 0.81m	GLB	01
f) Limpieza y eliminación de desmonte	GLB	01
3. IMPLEMENTACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD (SOTANO 1)		
a) Suministro e instalación de tabiquería en drywall con acabado de 12cm	M2	14.21
b) Suministro e instalación de contrazócalo de aluminio h:7cm	ML	10.89
c) Suministro e instalación de ventanas con marco de aluminio de 2"x2" (3.37m x 0.80m) (3.26m x 0.80m)	M2	5.30
d) Suministro e instalación de tablero de melamina de 18mm (3.37m x 0.70m) (3.26m x 0.70m)	M2	4.64
e) Limpieza y eliminación de desmonte	GLB	01



Firmado digitalmente por RAMIREZ AVALO Beatriz Valentina FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2024 12:16:20 -05:00



Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2024 15:37:59 -05:00

4.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:13 -05:00

a) Desmontaje de ventanilla existente en caunter

Para la siguiente actividad se debe realizar el desmontaje del vidrio existente en el mueble de melamine tipo caunter, con el respectivo cuidado para no dañar el mueble; el vidrio retirado será trasladado al sótano 01 del edificio Salaverry, a través de las escaleras, para ser custodiado por el personal del área de Servicios Generales del MIDAGRI.

b) Modificación de mobiliario existente denominado caunter.

Se realizará la modificación del mobiliario existente denominado caunter, para ello se deberá respetar las secciones independientes de los paneles, se modificará la altura de la sección 02, recortando 20cm para obtener una barra de atención de 80cm de alto. Se deberá garantizar la estabilidad del mobiliario y un buen acabado final.

c) Suministro e instalación de tabiquería en drywall:

Para la instalación de tabiquería en drywall se usarán placas de yeso, de espesor de 1/2", con un acabado de 12cm, como estructura de soporte se usarán perfiles de acero galvanizado a cada 0.60m, considerando todos los accesorios para su fijación, para el acabado de la tabiquería se usará para las uniones, cintas de papel, se empastará toda la tabiquería y se colocaran los esquineros de aluminio en las esquinas.

d) Suministro e instalación de contrazócalo de aluminio.

Se realizará el suministro e instalación del contrazócalo de aluminio mate de h:7cm, en la tabiquería de drywall indicada en los planos.

e) Pintado de tabiquería en drywall

Se realizará el lijado del empaste de la tabiquería de drywall, para uniformizar la superficie, el pintado será a dos manos, la pintura deberá ser tipo satinado mate, color blanco humo.

f) Suministro e instalación de ventanilla, de vidrio templado de 6mm incoloro con lamina reflectiva de 4 micras.

Se realizará el suministro e instalación de un marco de aluminio color champagne de 2"x2", en el que se colocará un perfil en L de aluminio para la instalación de dos piezas de vidrio templado incoloro de 6 mm con las siguientes medidas:



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- Sección 01: vidrio de 1.08 x 1.175 (ventanilla de 0.40 de ancho x 0.15 de alto)
- Sección 02: vidrio de 1.28 x 1.175 (ventanilla de 0.40 de ancho x 0.15 de alto)

Asimismo, el vidrio contará con un laminado reflectivo de 4 micras.

El vidrio se colocará dejando 40 cm de profundidad para la atención al público. (Se coordinará con el personal encargado por parte del MIDAGRI)

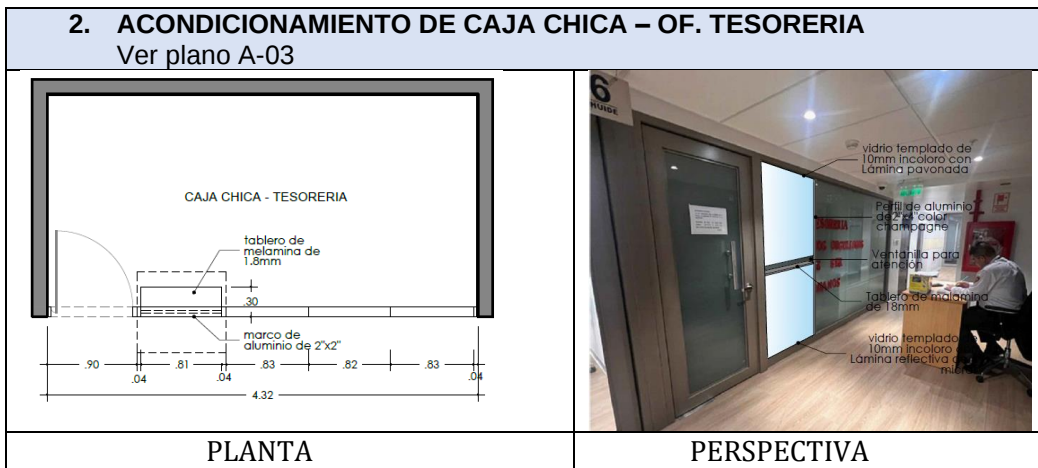
- g) Suministro e instalación de ventana con marco de aluminio de 2"x2.**
Se realizará el suministro e instalación de un marco de aluminio color champagne de 2"x2" según lo indicado en el plano A-02.
- h) Suministro e instalación de ventana con marco de aluminio con celosías de 1"x2"**
Se realizará el suministro e instalación de celosías de aluminio color champagne de 1"x2" según el diseño indicado en el plano A-02.
- i) Suministro e instalación de puerta, con marco de aluminio y vidrio templado de 10mm con lamina pavonada.**
Se realizará el suministro e instalación de una puerta de 0.90m x 2.12m con marco de aluminio de 2"x4" color champagne, de vidrio templado incoloro, con lamina pavonada, y tirador recto tipo tubular de 2"x18cm x30cm de acero inoxidable.
- j) Limpieza y eliminación de desmontaje**
El área a intervenir, después de haber realizado los trabajos del día, debe encontrarse despejada y limpia.



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:21 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ
AVALO Beatriz Valentina FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 12:17:05 -05:00



- a) Desmontaje de panel de vidrio templado existente de 0.81mx1.95m**
Se realizará el desmontaje de un panel de vidrio templado ubicado en el piso 6 del edificio Cahuide, se cortará el perfil en L y la silicona que sostiene dicho panel, para luego desmontarlo; el vidrio retirado será trasladado al sótano 01 del edificio Salaverry, a través de las escaleras, para ser custodiado por el personal del área de Servicios Generales del MIDAGRI.
- b) Suministro e instalación de ventanilla, de vidrio templado de 10mm con lamina pavonada y perfiles de aluminio (ver plano A-03).**
Una vez colocado el marco de aluminio se procederá a instalar los perfiles en L para instalar con silicona el panel de vidrio templado incoloro de 10mm.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

c) Suministro e instalación de un perfil de aluminio de 2"x4"

Se realizará el suministro e instalación de un perfil de aluminio de 2"x4", el que se colocará hacia el lateral derecho, para dividir el panel existente con el nuevo panel que tendrá la apertura de una ventanilla lineal, con una apertura de 15cm de alto.

d) Suministro e instalación de ventanilla con marco de aluminio de 2"x2"

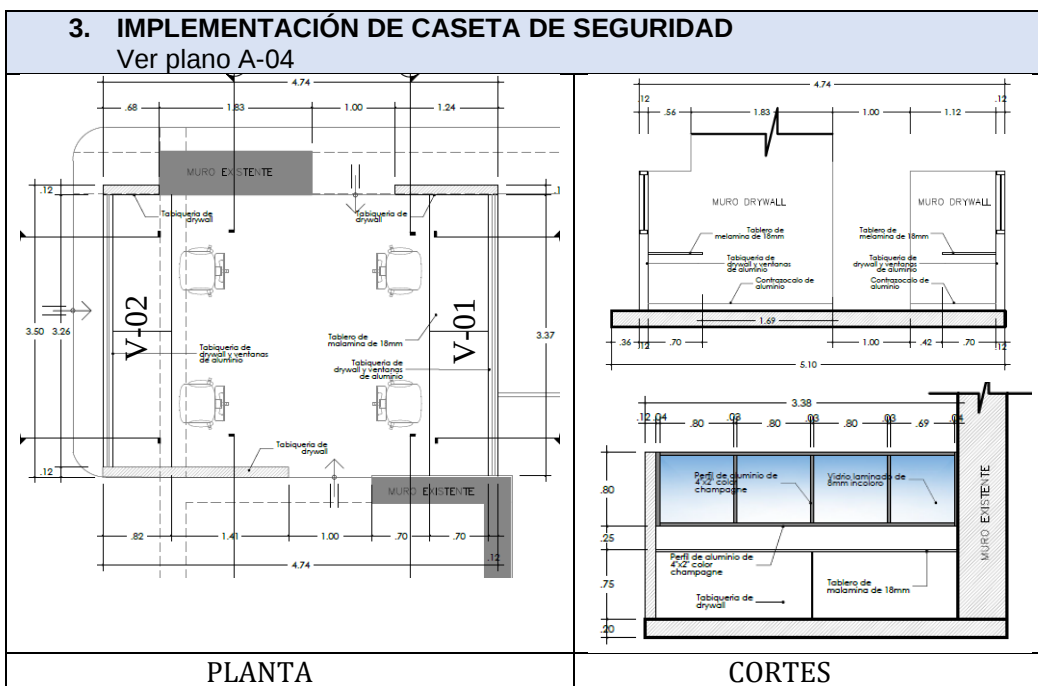
Se realizará el suministro e instalación de un marco de aluminio de 2"x2", el que definirá la apertura de 15cm de alto para la ventanilla, asimismo en dicho marco se adosará un tablero de melamina de 30cm, como barra para la atención.

e) Suministro e instalación de tablero de melamina de 1.8mm para ventanilla de 0.30m x 0.81m

Se realizará el suministro e instalación de un tablero de melamina que estará adosado a un marco de aluminio el cual como soporte tendrá unos ángulos a los laterales para garantizar la estabilidad del tablero tipo barra de 30cm de ancho x 81cm de largo.

f) Limpieza y eliminación de desmontaje

El área a intervenir, después de haber realizado los trabajos del día, debe encontrarse despejada y limpia.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
AVALO Beatriz Valentina FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 12:17:30 -05:00



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:28 -05:00

g) Suministro e instalación de tabiquería en drywall

Para la instalación de tabiquería en drywall se usarán placas de yeso, de espesor de 1/2", con un acabado de 12cm de espesor de muro, como estructura de soporte se usarán perfiles de acero galvanizado a cada 0.60m, considerando todos los accesorios para su fijación, para el acabado de la tabiquería se usará para las uniones, cintas de papel, se empastará toda la tabiquería y se colocaran los esquineros de aluminio en las esquinas.

h) Suministro e instalación de contrazócalo de aluminio.

Se realizará el suministro e instalación del contrazócalo de aluminio mate de 240cm x7cm, en la tabiquería de drywall indicada en el plano A-04.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

i) Suministro e instalación de ventanas con marco de aluminio (3.37m x 0.80m) (3.26m x 0.80m)

ventana 01 (3.37m de largo x 0.80m de alto)

- 4 paños fijos de vidrio templado de 8 mm con laminado reflectivo de 4micras, con marco y divisiones de aluminio de 2"x4" color champagne.

ventana 02 (3.26m de largo x 0.80m de alto)

- 4 paños fijos de vidrio templado de 8 m con laminado reflectivo de 4micras, con marco y divisiones de aluminio de 2"x4" color champagne.

j) Suministro e instalación de tablero de melamina de 18mm

Tablero 1 (3.37m x 0.70m)

Tablero 2 (3.26m x 0.70m)

Se realizará el suministro e instalación de tableros de melamina color gris con canto grueso, las que será adosadas a la tabiquería de drywall asimismo se colocará un parante de melamina al centro del tablero, como soporte.

k) Limpieza y eliminación de desmontaje

El área a intervenir, después de haber realizado los trabajos del día, debe encontrarse despejada y limpia.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:



Firmado digitalmente por RAMIREZ
AVALO Beatriz Valentina FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 12:17:52 -05:00

- Persona Natural o Jurídica
- Constituida y dedicada al rubro del presente servicio, con experiencia comprobada mínima
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Contar con SCTR vigente, al inicio de la prestación efectiva de la contratación.
- RNP: Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores obligatoria, cuando la propuesta supera la 01UIT.
- Habilitada para contratar con el estado peruano.



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:36 -05:00

EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR:

Requisitos: El Proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.30,000.00 (treinta mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Servicios similares: acondicionamientos y/o remodelación de infraestructuras y/o instalación de tabiquerías de drywall y/o fabricación y/o instalación de estructuras metálicas como: puertas, ventanas, pasamanos, almacenes, escaleras o similares.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vóucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

6. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder):

- RNE
- NORMA TÉCNICA A.120-ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES DEL RNE
- Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

7. SEGUROS

Para el inicio del servicio, el personal del proveedor debe contar obligatoriamente con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (Pensión y Salud) vigente durante todo el periodo del servicio.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR

El servicio será desarrollado en la Nueva Sede MIDAGRI, ubicado en Jr. Cahuide N° 805, Jesús María, previa coordinación con el personal de la Oficina General de Administración.

PLAZO

El plazo máximo de ejecución y entrega del servicio será de veinticinco (25) días calendarios, contados a partir de del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

9. ENTREGABLES

El proveedor presentará una carta con el informe técnico del servicio dentro de los dos (2) días calendario siguientes de finalizado el plazo de ejecución del servicio, dirigida al área usuaria, dicha documentación se debe presentar a través de la mesa de partes física (ubicada en Jr. Cahuide 805 - Jesús María con el siguiente horario de atención de 8:30am a 4:30pm de lunes a viernes) o de la plataforma digital de la mesa de partes virtual (<https://mesadepartesdigital.midagri.gob.pe/>). El informe deberá contener:

Estructura para la entrega del informe técnico:

- ANTECEDENTES,
- ANÁLISIS,
- CONCLUSIONES,
- RECOMENDACIONES,
- ANEXO DE FOTOS EN FORMATO JPG.

- Datos generales del servicio realizado, donde se detalle la fecha de inicio, la fecha de culminación, adjuntando un panel de fotográfico del procedimiento constructivo del servicio ejecutado del antes, durante y después.
- Certificados y/o fichas técnicas de los materiales utilizados (vidrio, aluminio, silicona entre otros que corresponda).
- Certificado de garantía comercial de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO, del presente documento.

Para la entrega final se deberá ingresar un Informe Técnico Final de la descripción de los trabajos realizados durante la ejecución del servicio,

10. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio será otorgada por la Oficina de Abastecimiento– OA, previo informe técnico de la coordinación de Servicios Generales quien deberá verificar el



Firmado digitalmente por RAMIREZ AVALO Beatriz Valentina FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2024 12:19:00 -05:00



Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.03.2024 15:38:46 -05:00



cumplimiento de los presentes términos de referencia.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La cancelación a favor del contratista en un (01) solo pago y se hará previa conformidad por el cumplimiento del detalle que se indica en los Términos de Referencia (TDR), previa presentación del documento de pago por parte del proveedor.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista y que incluye los impuestos de ley vigentes, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de la Entidad.
- Comprobante de pago presentado por parte del proveedor.
- Informe técnico del servicio de mantenimiento preventivo.

12. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor.

13. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. La Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

$F \times \text{plazo en días}$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- Para Plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios, y consultorías: $F = 0.25$
 - Para Obras: $F = 0.15$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar el pago de gastos generales de ningún tipo.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
AVALO Beatriz Valentina FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 12:19:32 -05:00



Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:38:57 -05:00



14. OTRAS PENALIDADES

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Cuando el proveedor no cumpla con dotar a su personal con los elementos de seguridad EPPs.	S/ 100.00 por cada personal del contratista que incumpla por día.	El personal de servicios generales verificará durante los trabajos el uso de los EPPs y en el caso de incumplimiento se procederá a levantar un Acta.
Cuando el proveedor no cuente con los dispositivos de seguridad en el lugar de los trabajos, tanto peatonal o vehicular, incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por LA ENTIDAD	S/ 100.00 por cada día que incumpla.	El personal de servicios generales verificará durante los trabajos de mantenimiento preventivo el cumplimiento del uso de los dispositivos de seguridad en el servicio y en caso de incumplimiento se procederá a levantar un Acta.
Por no entregar el informe técnico de los trabajos realizados dentro de los dos (02) días calendarios contados al día siguiente de concluido el servicio	S/ 100.00 por cada día de retraso	A través de mesa de partes se verificará la fecha de ingreso del informe técnico según plazo contractual de presentación.
Por no contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente durante el plazo de prestación. Se aplicará por cada día de retraso.	S/ 300.00 por cada día de retraso.	El área de Servicios Generales realizará la verificación del SCTR previo inicio de los trabajos.



5. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declarará y garantizará no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuando cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o del personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a este cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquier sea la finalidad con la que se lo haga.

MIDAGRI
Firmado digitalmente por VEGA
CORDOVA Sandra Mirella FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.03.2024 15:37:44 -05:00

Director

Oficina de Abastecimiento



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

ANEXOS:

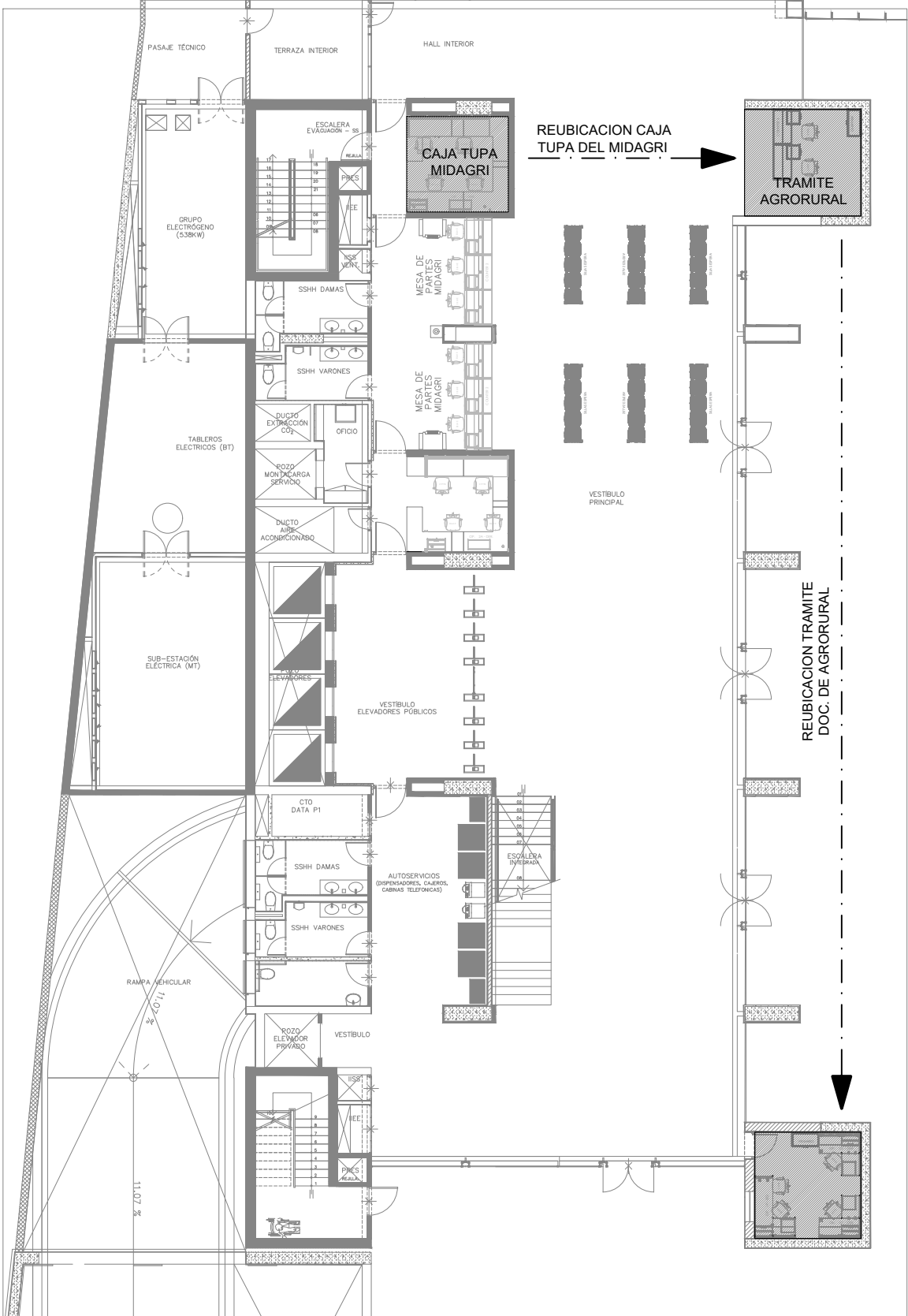
PLANO A-01

PLANO A-02

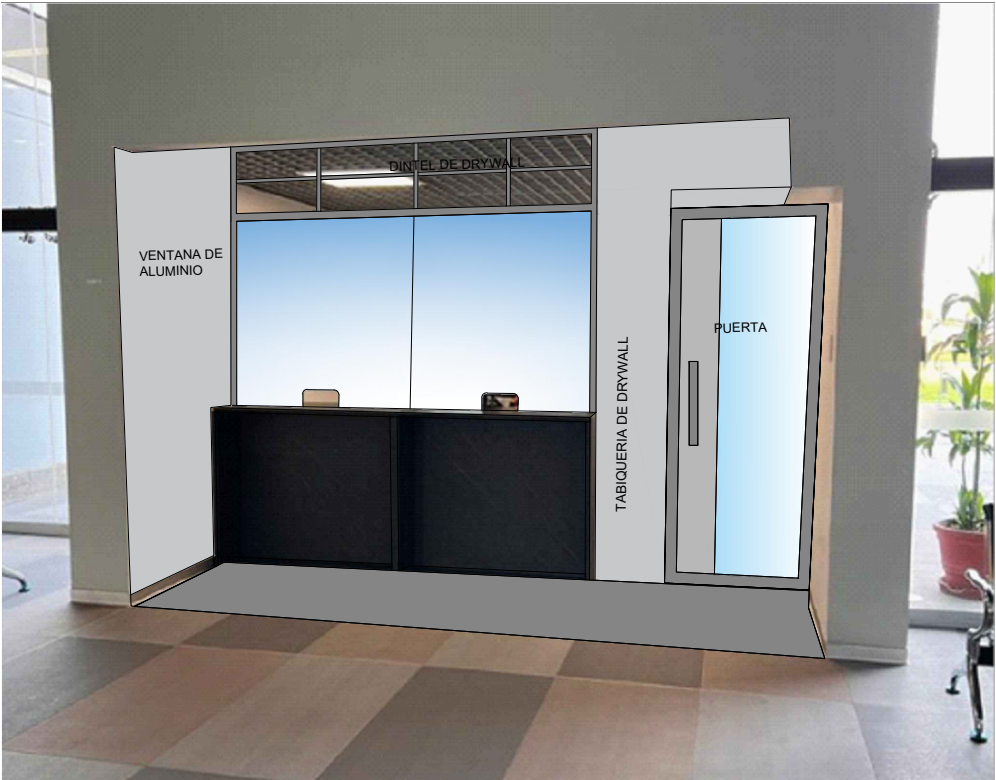
PLANO A-03

PLANO A-04

PRIMER PROPUESTA



PROPUESTA PARA REUBICACION DE CAJA TUPA DEL MIDAGRI



LA PROPUESTA SE BASA EN REALIZAR UN CERRAMIENTO DE UN DINTEL Y UNA TABIQUERIA DE DRYWALL, UTILIZANDO EL MOBILIARIO EXISTENTE, ASIMISMO UNA VENTANA Y UNA PUERTA DE ALUMINIO.

PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DE
CAJAS PARA TESORERIA

DIRECCION:
DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
DISTRITO : La Molina
AVENIDA : La Universidad
NUMERO : -

PROPIETARIO:
MINISTERIO DE
DESARROLLO AGRARIO Y
RIEGO

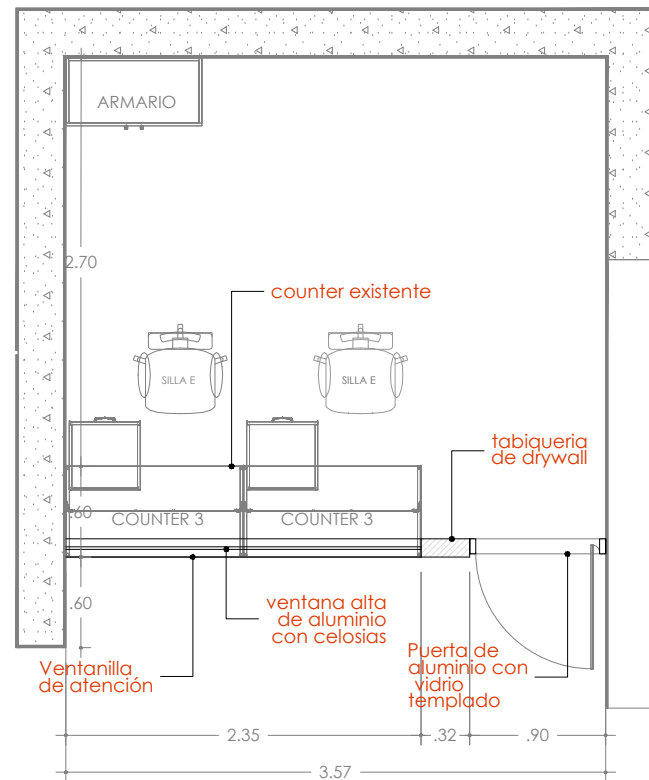
PROFESIONAL:
ARQ. KATERIN CELIZ
PEREZ
CAP:20265

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

DESCRIPCIÓN:
AMBIENTE DESTINADO
PARA CAJA TUPA

ESCALA: 1/50
FECHA: 01/2024

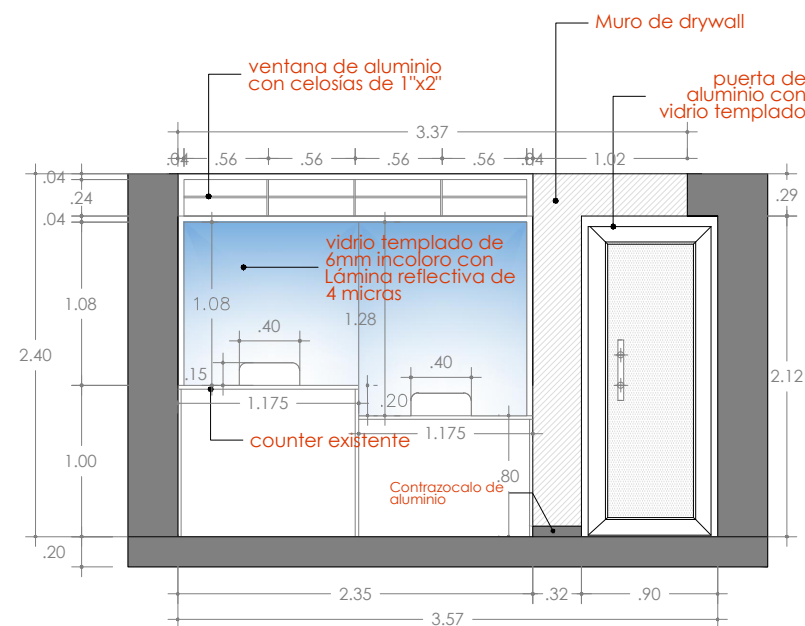
LAMINA:
A-01



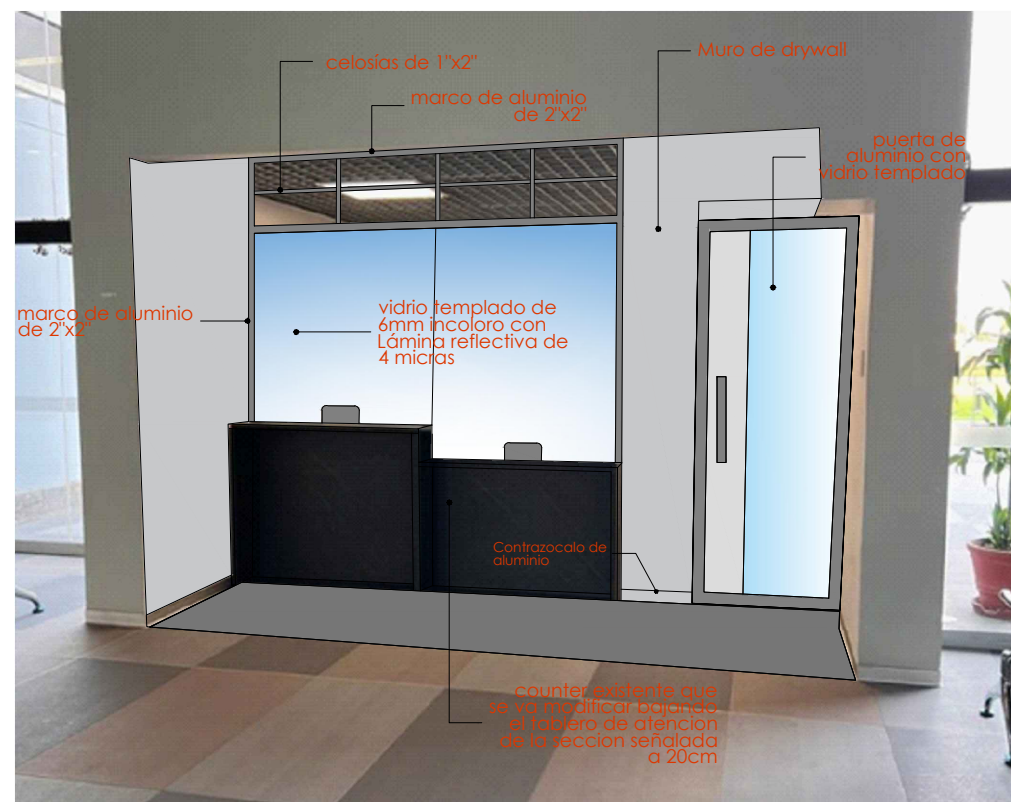
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
ESC:1/50



AMBIENTE A INTERVENIR -1ER PISO DE LA TORRE CAHUIDE
ESC:1/50



ELEVACIÓN FRONTAL
ESC:1/50



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
ESC:1/50

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE
CAJAS PARA TESORERIA

DIRECCION:

DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
DISTRITO : La Molina
AVENIDA : La Universidad
NUMERO : -

PROPIETARIO:

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGRARIO Y
RIEGO

PROFESIONAL:

ARQ. KATERIN CELIZ
PEREZ
CAP:20265

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

DESCRIPCIÓN:

AMBIENTE DESTINADO
PARA CAJA TUPA

ESCALA:

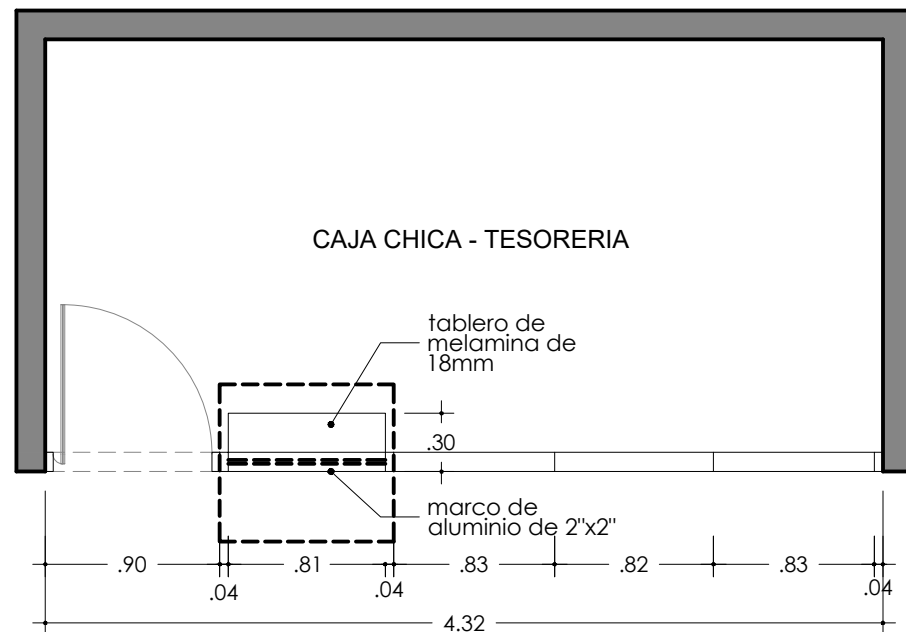
1/50

FECHA:

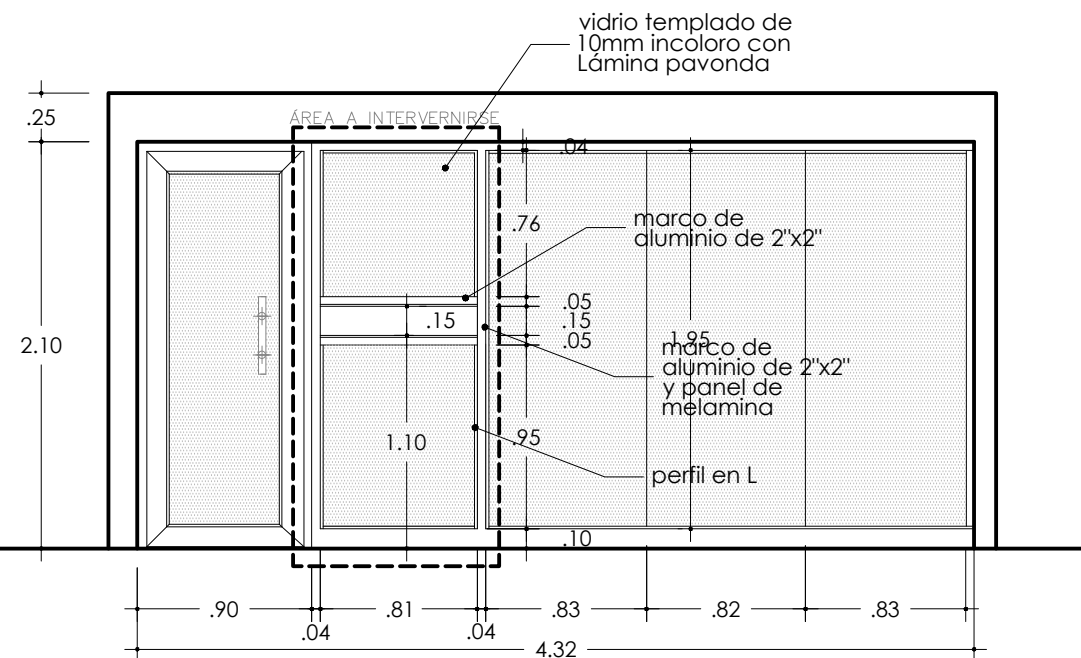
01/2024

LAMINA:

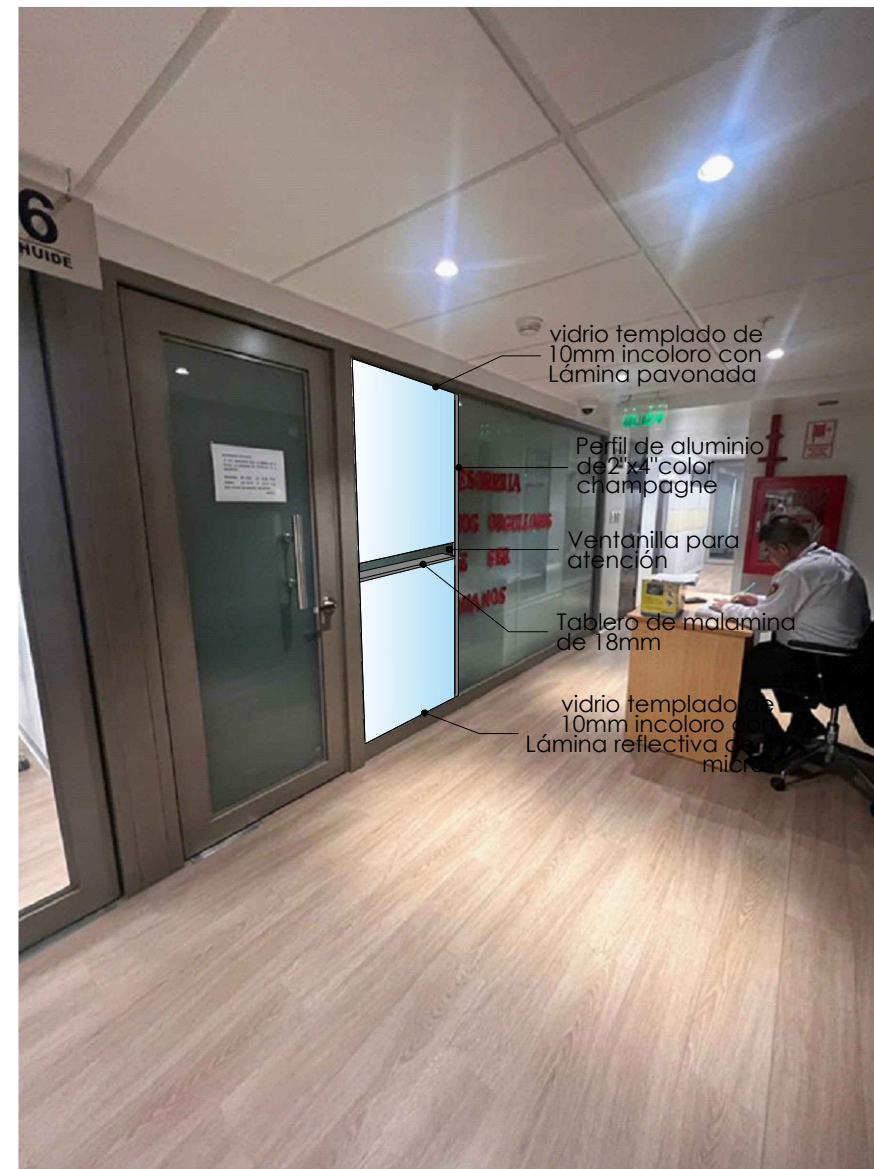
A-02



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
A EJECUTAR
ESC:1/50



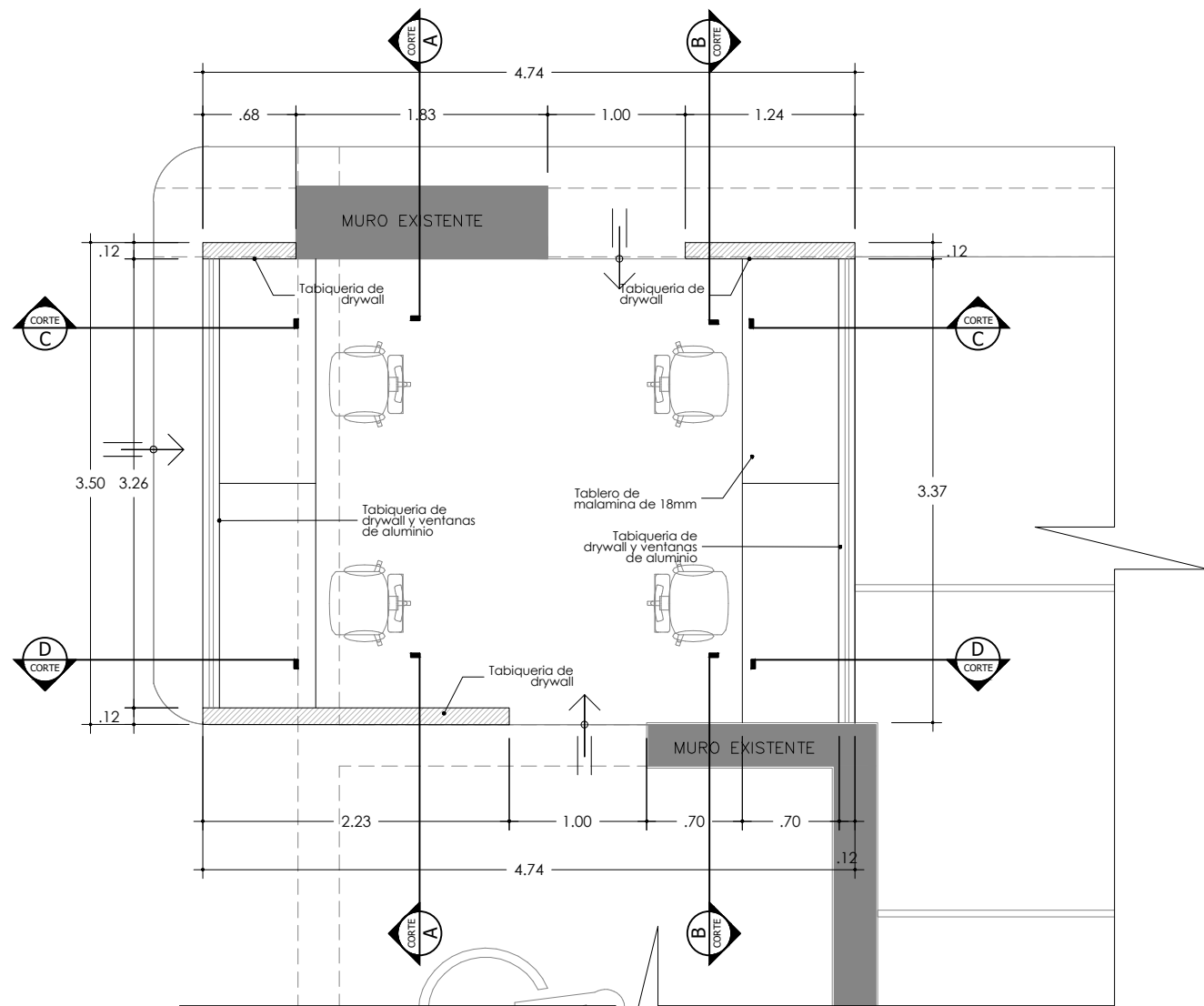
CORTE A - A'
ESC:1/50



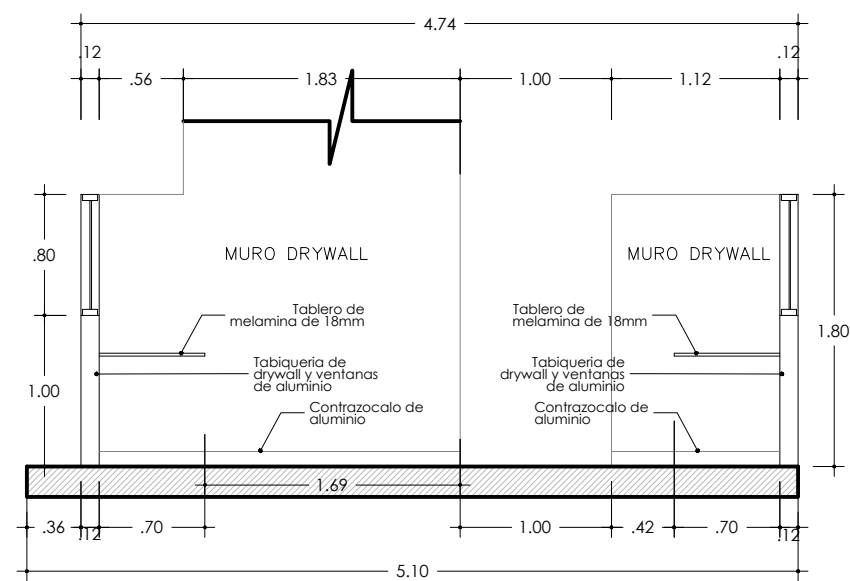
PERSPECTIVA - PISO 6 DE LA TORRE CAHUIDE
ESC:1/50

PROYECTO:	
IMPLEMENTACIÓN DE CAJAS PARA TESORERIA	
DIRECCION:	
DEPARTAMENTO :	Lima
PROVINCIA :	Lima
DISTRITO :	La Molina
AVENIDA :	La Universidad
NUMERO :	-
PROPIETARIO:	
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
PROFESIONAL:	
ARQ. KATERIN CELIZ PEREZ CAP:20265	
ESPECIALIDAD:	
ARQUITECTURA	
DESCRIPCIÓN:	
VENTANILLA DE CAJA CHICA-PISO 6 DE LA TORRE CAHUIDE	
ESCALA:	FECHA:
1/50	01/2024
LAMINA:	

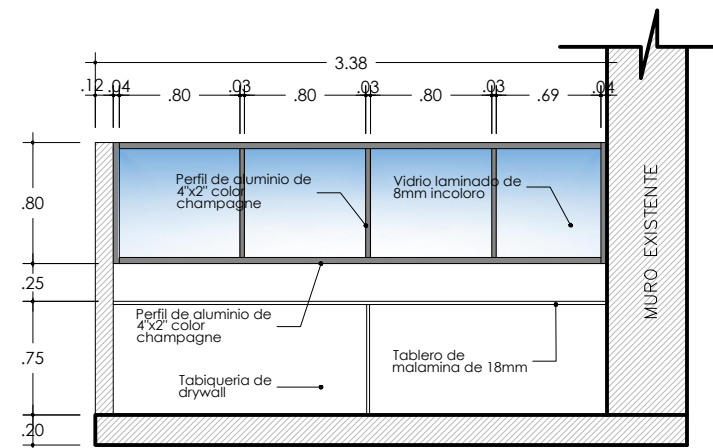
A-03



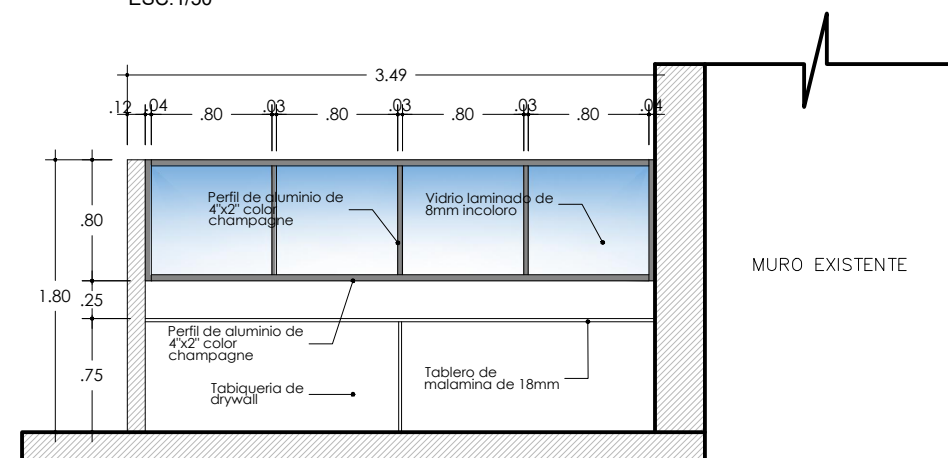
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
ESC:1/50



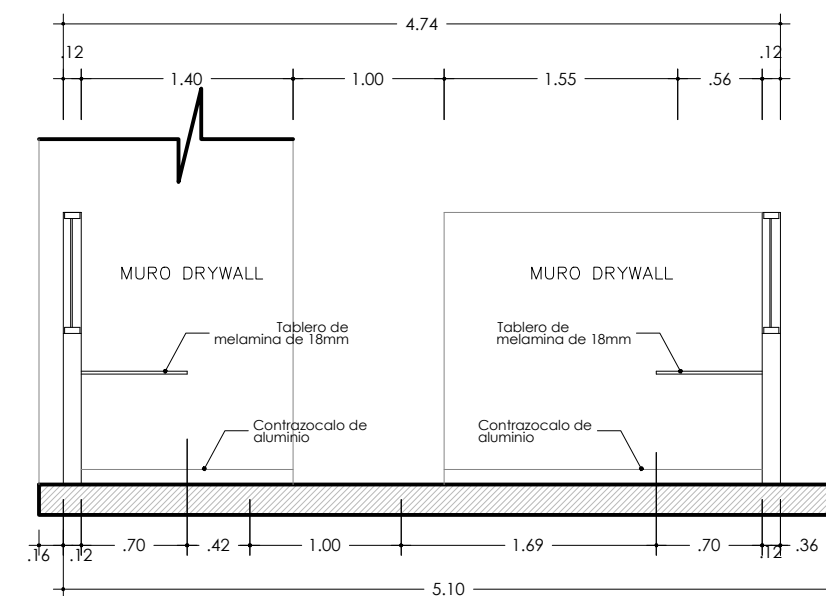
CORTE C - C'
ESC:1/50



CORTE A - A'
ESC:1/50



CORTE B - B'
ESC:1/50



CORTE D - D'
ESC:1/50

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE
CAJAS PARA TESORERÍA

DIRECCION:

DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
DISTRITO : La Molina
AVENIDA : La Universidad
NUMERO : -

PROPIETARIO:

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGRARIO Y
RIEGO

PROFESIONAL:

ARQ. KATERIN CELIZ
PEREZ
CAP:20265

ESPECIALIDAD:

ARQUITECTURA

DESCRIPCIÓN:

CASETA DE SEGURIDAD
PARA EL SOTANO 01 DEL
EDIFICIO SALAVERRY

ESCALA:

1/50

FECHA:

01/2024

LAMINA:

A-04